

ENLACE

EDICIÓN NO. 1

ENERO-MARZO, 2011

ESTADÍSTICAS DEL SDSS UNA DÉCADA



Tesorería de la Seguridad Social

CONTENIDO

EDITORIAL	2
NOTICIAS TSS	3
NOTICIAS SDSS	4
ACTUALIDAD	5
PORTADA	6
PERFILES	8
CONTACTOS	8

Las entidades del **Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)** celebramos el 9 de mayo la conmemoración del décimo aniversario de la proclamación de la **Ley de Seguridad Social**, un paso que ha marcado un importante avance en materia de salud en la sociedad dominicana. [Páginas 6 y 7]

TSS OBTIENE CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008

La **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** fue certificada bajo la Norma ISO 9001:2008, colocando a esta Institución entre las entidades públicas con los más altos estándares de calidad.

La Certificación fue recibida por el Tesorero Ingeniero Henry Sahdalá de la mano de Eliécer Castro, director del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), casa certificadora. [Página 3]



El Tesorero recibe la Certificación.

CRÉDITOS

Director
Henry Sahdalá

Editora
Yulendys Jorge

Diseño y diagramación
Comunicaciones TSS

SALUDOS



Henry Sahdalá
Tesorero

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) inaugura su boletín Enlace con buenas noticias. Tras un año de arduo esfuerzo, la Institución fue certificada bajo las Normas de Calidad ISO 9001:2008. Este logro confirma el compromiso asumido hace nueve años cuando fue creada la TSS de ofrecer un servicio eficiente, mejorando continuamente nuestros procesos y contando con una plataforma tecnológica “de punta” y un capital humano competente.

Por otro lado, en esta edición publicamos un reporte financiero que evidencia el crecimiento sostenido de las recaudaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), lo cual se traduce en beneficio de los afiliados: 4 millones 300 mil dominicanos, el 43.4% de la población dominicana.

Les saludamos en esta ocasión con la frase que nos representa.

¡ Hacia la excelencia con transparencia !



Eliécer Castro

Director de INTECO

“ Felicito a la TSS por el nivel de compromiso asumido para establecer un Sistema de Gestión de Calidad a fin de brindar un servicio eficiente”.



Max Puig

Ministro de Trabajo
Presidente del CNSS

TSS CERTIFICADA

“ La familia está de fiesta porque con mucho esfuerzo la TSS ha logrado certificarse bajo la Norma de Calidad ISO 9001:2008”.

La TSS es la “columna vertebral del Sistema Dominicano de Seguridad



Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública

“ Hay que honrar el esfuerzo de la TSS por mantener la mejora continua en sus procesos, por ello ha sido merecedora en tres años consecutivos de la Medalla de Oro en el Premio a la Calidad del MAP” .

TSS OBTIENE TERCERA MEDALLA DE ORO

La entidad recibió el galardón por tercer año consecutivo.

El Ministerio de Administración Pública (MAP) celebró la sexta edición de su Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, en la que la Tesorería de la Seguridad (TSS) obtuvo Medalla de Oro, por tercer año consecutivo.

El Tesorero Henry Sahdalá manifestó que la TSS ha acuñado el concepto de que calidad es hacer un trabajo cada día mejor.

“Hemos mantenido el criterio de mejora continua, innovando nuestros servicios y sobre-

pasando las expectativas de nuestros usuarios/clientes”.

“Una muestra de esta consistencia la constituye el hecho de que por tres años consecutivos hemos sido reconocidos con la Medalla de Oro en el Premio Nacional a la Calidad”, destacó Sahdalá.

Se trata de identificar áreas de mejora, implementar las acciones requeridas, darle seguimiento y evaluarlas. Este ciclo de mejora continua ha sido la razón principal del éxito logrado por la Tesorería de la Seguridad Social en el tema de calidad.



El vicepresidente Rafael Albuquerque entregó la Medalla de Oro al Tesorero Henry Sahdalá. Les acompaña Pilar Peña, Gerente de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.

INTECO ENTREGA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 A LA TSS

“Con muy buena actitud asumimos el compromiso que esta Certificación implica. Hemos avanzado, pero no nos podemos detener, aún nos falta mucho por recorrer en este proceso de mejora continua que hemos iniciado”.

La declaración fue del Tesorero Henry Sahdalá tras recibir la Certificación de la TSS, de la mano de Eliécer Castro, Director de Certificación del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), prestigiosa empresa certificadora.

El ingeniero Henry Sahdalá



José Miguel Vargas, Fernando Caamaño y Henry Sahdalá.

agradeció “a todo el capital humano de la Tesorería de la Seguridad Social, que asumió sus responsabilidades con pasión y entrega.

Sin éste no habría sido posible posicionar a la Institución que presido como una de las más transparentes, confiables y eficientes del país”.

En el acto, la mesa de honor estuvo integrada por el Ministro de Trabajo y Presidente el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) **Max Puig**; el Ministro del MAP, **Ramón Ventura Camejo**; el Gerente del CNSS, **Rafael Pérez Modesto**; el Director de Digenor **Julio Santana**; el director de Certificación de INTECO **Eliécer Castro**; el Tesorero de la Seguridad Social, **Henry Sahdalá** y **Pilar Peña**, Gerente de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional de la TSS. También asistieron colegas y relacionados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Foro de la Seguridad Social crea debates en temas vitales



El Vicepresidente de la República inauguró el Foro.

Durante dos días consecutivos sectores de la sociedad acudieron al Primer Foro de la Seguridad Social, a Diez Años de la Promulgación de la Ley 87-01.

En el encuentro liderado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) se destacaron temas vitales para el buen desempeño del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Aumento de la protección social, modificación de la Ley 87-01, aumento de la cobertura en los medicamentos y servicios a los afiliados; construcción y mejoramiento de las Estancias Infantiles; fortalecimiento de las instancias del SDSS, inicio del régimen Contributivo-Subsidiado, el principio de Universalidad, inversiones de los fondos de pensiones y su rentabilidad; empoderamiento de los afiliados, la reducción de la dis-

persión y la fragmentación del Sistema, fueron algunos de los temas abordados por las mesas de trabajo.

El encuentro tuvo por objetivo generar un espacio de discusión, con la finalidad de evaluar el nivel de desempeño del Sistema de Seguridad Social (SDSS),

lo que despertó el interés de las entidades del Sistema, organizaciones de sector empleador, laboral, salud, profesionales, técnicos, jóvenes, organizaciones comunitarias, la sociedad civil y organismos internacionales, quienes participaron activamente en las discusiones.

Fuente: www.cnss.gob.do/



Henry Sahdalá, Nélsida Marmolejos y José Manuel Vargas.

Balace: A diez años del Sistema Dominicano de Seguridad Social

La Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) puso en circulación la obra "10 años de Seguridad Social, desde la perspectiva de los usuarios".

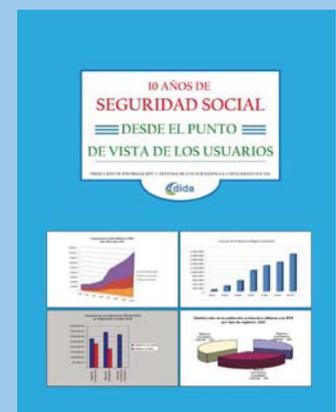
La obra consta de 7 capítulos dedicados a los antecedentes de la Seguridad Social Dominicana, el Nuevo Sistema de Seguridad Social Dominicano, Implementación de la

Ley 87-01, Inicio de los Seguros del Sistema, Evaluación del Funcionamiento del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia desde el Punto de Vista del Usuario, Evaluación del Funcionamiento del Seguro de Riesgos Laborales desde el Punto de Vista del Usuario, Rol de la DIDA en el Desarrollo del Sistema y Hacia Dónde debe Marchar el Sistema Domini-

cano de Seguridad Social (SDSS).

Cada capítulo fue escrito basado en las experiencias notificadas a la DIDA por los afiliados en su acceso a los derechos y prestaciones concedidos por el Sistema a través de las diferentes instancias y prestadoras de servicios de salud.

Fuente: www.dida.gob.do



La obra está disponible en internet.

Oficina de Acceso a la Información



Álbida Segura, responsable OAI.

La Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley No. 200-04) fue promulgada el 28 de julio del año 2004 y su Reglamento el 25 de febrero del año 2005, mediante el Decreto No. 130-05.

Asumiendo esta gran conquista del Estado dominicano, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) da apertura en 2006 a su Oficina de Acceso a la Información (OAI), enmarcándose en la cultura de transparencia y rendición

de cuentas. Actualmente, atiende las solicitudes de los ciudadanos y ciudadanas la abogada Álbida Segura, Responsable de la OAI.

La misión de la OAI TSS es garantizar el acceso a la Información Pública de la Institución y de la de sus funcionarios, así como su publicidad dentro de los límites que establece la Ley por medio de un servicio permanente, diligente y actualizado.

La visión de esta Oficina es ser una entidad ejemplo del respeto al derecho que tiene la ciudadanía a solicitar y recibir información pública, para fortalecimiento de la institucionalidad y fomentación de una cultura de transparencia.

La OAI está ubicada en la Oficina Principal de la TSS.

Avenida Tiradentes 33, Torre Antonio Guzmán, en el Ensanche Naco.



Tesorería de la Seguridad Social

ATENCIÓN Empleadores

A todos los empleadores y/o representantes en el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) **se les solicita tramitar sus procesos directamente en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).**

No suministren Class (Clave de Acceso Seguridad Social) **a terceros.** En caso de ser una persona autorizada para realizar novedades, gestione el "class".

<http://www.tss.gov.do/>



Santo Domingo	: 809/ 472-6363
Santiago	: 809/971-0756
Puerto Plata	: 809/ 261-1701
Bávaro	: 809/ 455-1823

Los subsidios para las trabajadoras

Orientación

La Ley 87-01 establece que las trabajadoras tienen derecho al subsidio por maternidad, el cual será pagado por el empleador por tres meses a través de su nómina con el salario completo hasta RD\$75,830.00.

Este subsidio se debe tramitar a la SISALRIL, el formulario de solicitud con el informe de maternidad emitido por el médico, luego de serle notificado al empleador el embarazo de la trabajadora. El empleador recibe un reembolso mediante un crédito aplicado al pago de las cotizaciones de los meses siguientes. Tras del parto, la trabajadora recibirá, además, por un periodo de 1 año, un subsidio por lactancia, para lo cual el empleador deberá solicitar dicho subsidio a nombre de la trabajadora, luego de ser notificado mediante el Acta de Nacimiento.

Este subsidio se paga directamente a las trabajadoras en porcentaje 25% salarios hasta RD\$7,583.00; 10% de salarios hasta RD\$15,166.00 y un 5% de salarios hasta RD\$22,749.00. El empleador debe seguir remitiendo los aportes y cotizaciones a la TSS aunque la trabajadora esta en su descanso pre y post natal y para recibir el crédito por el subsidio de su trabajadora debe estar al día con el pago de las mismas.



Juan Vidal
Consultor Jurídico TSS

CONFERENCIA

ESTADÍSTICAS DEL SDSS: UNA DÉCADA

Por Henry Sahdalá, Tesorero

TSS



La disertación del Tesorero formó parte de las presentaciones conmemorativas al 10mo. Aniversario de la promulgación de la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Las autoridades del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) celebramos el 9 de mayo la conmemoración del décimo aniversario de la proclamación de la Ley de Seguridad Social, un paso que ha marcado un importante avance en materia de salud en la sociedad dominicana.

Hay que señalar que ninguno de los programas y seguros que contempla la Ley tiene 10 en su ejecución. El Seguro Familiar de Salud, el más reciente, todavía no ha cumplido 4 años; Pensiones cumple 8 años en junio, mientras que el primer programa que dio inicio al SDSS – el Régimen Subsidiado – será en diciembre de 2012 que cumplirá los 10 años.

En el SDSS existe un 46% de cobertura de los servicios que se brindan, lo que indica que

esa población –llámese titulares o dependientes- tiene documentación. La falta de cédulas y acta de nacimiento fue el primer escollo que enfrentó el Sistema durante el proceso de identificación, por lo que se destaca que el SDSS también ha contribuido a aumentar la regulación de los registros de muchos ciudadanos.

Régimen Subsidiado

Cumpliendo con el calendario de la Ley, que establecía el inicio del Régimen Subsidiado de Salud en los 18 meses de haberse promulgado la Ley; éste empezó en el llamado “Sur Profundo”: Barahona, Batoruco, Independencia y Pedernales con 47 mil afiliados en diciembre de 2002. A marzo de 2011 – 9 años después- el número de afiliados es de más de 2 millones. Tenemos la promesa

del gobierno de que en 12 meses habrá una afiliación plena de todas las personas que pertenecen a este renglón; estamos hablando de 3.4 millones de dominicanos.

El Régimen Subsidiado fue el primero en establecerse, de acuerdo a la Ley, porque es el destinado a proteger con cobertura de salud a los ciudadanos más desprotegidos; de escasos recursos. El compromiso asumido por el gobierno en este sentido es loable, cumpliendo puntualmente cada mes con el pago de los aportes correspondientes. En cifras, a marzo de 2011 la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) ha recibido del gobierno 12,865 millones de pesos, de los cuales ha pagado al Seguro Nacional de Salud (SENASA) 12,570 millones. En caja hay 427 millones de pesos disponibles

Sigue en la página 7

Viene de la página 6

Hay que destacar que la cápita del Régimen Subsidiado se ha mantenido inalterable desde diciembre de 2002 a la fecha, en RD\$181.34. Es decir, no ha experimentado aumentos como en otros programas del SDSS.

Pensiones

En febrero de 2003 empezó el registro de las empresas y sus nóminas para que en junio de ese mismo año empezara el Sistema de Pensiones. Las recaudaciones de los primeros seis meses fueron de 1,839 millones de pesos; en 2010 ascendían a 43,605 millones de pesos. Estas son recaudaciones consolidadas tanto en Pensiones como en Salud.

Cabe destacar el incremento en las recaudaciones en septiembre de 2007, fecha en que empieza el Seguro Familiar de Salud. El total de las recaudaciones consolidadas, en el primer trimestre de este año es de 11,400 millones de pesos, manteniendo una tendencia ascendente de un 10%. Esperamos terminar el año con recaudaciones mensuales cercanas a los 4 mil millones de pesos.

A marzo de este año, hemos transferido al Sistema de Pensiones 105 mil millones de pesos. Se ha afirmado que el SDSS tiene unos 130 mil millones de pesos acumulados en los Fondos de Pensiones, lo que se debe a la eficiencia con que estos fondos se han invertido.

Riesgos Laborales

En febrero de 2004 comenzó el programa de Riesgos Laborales que en 2010 hemos cruzado la barrera de los 2 mil millones de pesos en recaudaciones superando el año 2009 en más de 200 millones de pesos.

A marzo de 2011 hemos recaudado 529 millones de pesos, lo que indica que la proyección –también en este renglón– es superar lo recaudado en 2010.

En total se han transferido a las instituciones relacionadas con el Seguro de Riesgo Laborales 11,109 millones de pesos desde que empezó el programa.

Seguro Familiar de Salud

Desde que se dio inicio al Seguro Familiar de Salud en septiembre de 2007, las afiliaciones han tenido un aumento sostenido; asimismo, las cápita. A marzo de 2001 habíamos transferido 55,387 millones de pesos; a marzo de 2011 la suma es de 58,685 millones de pesos. La cápita ha pasado de 483.33 pesos -en septiembre de 2007- a 721.48 pesos desde diciembre de 2009. Esperamos seguir recaudando más y pagando más. Vale decir que un aumento en las recaudaciones significa un aumento en las afiliaciones, por tanto más dominicanos beneficiarios del SDSS.

LAS MUJERES GANAN MÁS

ENTRE LOS 25 Y 29 AÑOS DE EDAD



La mujer dominicana se ha ganado su espacio tanto en la sociedad dominicana como en la Seguridad Social. La diferencia de salario entre la población masculina y femenina es parecida en el rango entre 25 y 29 años de edad, destacándose que las mujeres ganan más que los hombres, y la tendencia es que aumente la cantidad de mujeres.

El 59% de los cotizantes titulares, es decir 772 mil trabajadores, gana menos de 10,000. En años anteriores, el porcentaje de salarios por debajo de los 10,000 era de un 70%, por lo que se evidencia una mejoría considerable en los salarios. El 73% gana menos de 15,000 pesos.

Con relación a la composición de la fuerza productiva, el 81% de los empleadores registrados en la Seguridad Social tiene de 1 a 15 trabajadores; es decir, de 45 mil empleadores activos, 36,478 tiene menos de 15 trabajadores-. El 44%, 5,822 empleadores tienen de 16 a 50 trabajadores. En el universo de empleadores registrados en el SDSS, 14 empresas tienen más de 5,000 empleados.

Cabe señalar que éste no es un caso particular de República Dominicana. En la economía mundial lo que prima es la pequeña y mediana empresa.

Lo más importante es que el 94% de pequeños y medianos empresarios cotizan con los salarios adecuados al tamaño de su empresa y junto con las grandes empresas han permitido que haya estabilidad financiera en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y nos han permitido cumplir con los compromisos mes tras mes con el pago de la cápita a las Administradoras de Riesgos de Salud.



Tesorería de la Seguridad Social

Contáctenos

<http://www.tss.gov.do/>

SANTO DOMINGO

Unicentro Plaza. Av. 27 de Febrero esquina Abraham Lincoln. Tel.: 809 472-6363

Santiago

Av. Bartolomé Colón, esq. Germán Soriano. Plaza Jorge II, 2do. Nivel, Mod. A2-II, Ensanche La Julia. Tel.: 809 583-1069.

Puerto Plata

C/Beller No. 95 Tel.: 809 261-1701/1450/4026.

Bávaro

Carretera Verón-Punta Cana. Plaza Reynoso, Local 2. Distrito Municipal Trístico Verón, Punta Cana. Bávaro, Uvero Alto (Verón I). Tel.: 809 455-1823/1807/1593/1649.



Es responsable de mantener el equilibrio organizacional de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Desde su posición garantiza el reclutamiento de un personal cualificado, asegurando su crecimiento mediante la capacitación y desarrollo continuo. Con su preparación profesional,

dedicación y empeño ha sido pieza clave en los éxitos alcanzados por la TSS como en el Premio a la Calidad, en los que hemos sido merecedores de Medalla de Oro por tres años consecutivos y en la reciente Certificación bajo las Normas ISO 9001:2008.

Egresada de la Escuela de Ingeniería

PERFILES PERFILES

Pilar Peña

Gerente de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional

en Sistema de UNAPEC, ha realizado diplomado, especialización y postgrado en Gestión de Recursos Humanos y especialidad en Desarrollo Organizacional (D/O). Cuenta con más de 10 años de experiencia en Recursos Humanos y más de 15 en Desarrollo Organizacional.

Asimismo, ha participado en seminarios y convenciones internacionales relacionadas con Gerencia Moderna para el Desarrollo de las Organizaciones y las personas; Medición de Clima Organizacional, Políticas Salariales, de Gestión de Calidad en la Administración Pública., entre otros.



DESTACADOS. De izquierda a derecha: Nubia Jiménez, Eury Vallejo, Katty Silvestre y Biosaity Lorenzo.

TSS PREMIA A SUS COLABORADORES DESTACADOS

La Tesorería de la Seguridad Social hace un reconocimiento a por lo que cada mes destaca a los colaboradores que con su labor extraordinaria contribuyen a hacer más eficiente y confiable el servicio que ofrece la Institución.

Nubia Jiménez, fue nombrada Colaboradora del Año 2010

por su empeño y arduo trabajo en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, tras el cual la TSS fue certificada bajo la Norma ISO 9001:2008, según el tiempo previsto, así como servir de soporte a los Gerentes, SubGerentes y Encargados para el logro de los Objetivos de Calidad.

En lo que va de 2011, ha destacado Eury Vallejo, Ingeniero en Desarrollo de Software - en Febrero- por su contribución a la implementación de herramientas tecnológicas con miras a la Certificación Iso 9001:2008. Asimismo, Katty Silvestre, Analista Jr. De Cuentas Gubernamenta-

les, y Biosaity Lorenzo, Analista Jr. Contabilidad del SUIR, fueron reconocidas como Colaboradoras del mes de marzo por realizar de manera eficientes trabajos excepcionales relacionados con el proceso del control de los aportes recibidos del Gobierno Central.